

GUÍA DOCENTE 2020-2021

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Contabilidad I
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa
ECTS:	6
CURSO:	Tercero
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Dra. Cristina Mazas Pérez-Oleaga
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	cristina.mazas@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No Aplica
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none">• Tema 1. La contabilidad<ul style="list-style-type: none">1.1. Concepto1.2. División de la Contabilidad1.3. Información contable• Tema 2. El patrimonio de la empresa<ul style="list-style-type: none">2.1. Concepto contable2.2. La ecuación contable del patrimonio2.3. Los equilibrios y desequilibrios patrimoniales

- 2.4. Elementos y masas patrimoniales
- Tema 3. Método e instrumentos contables
 - 3.1. Principio de dualidad: La partida doble o anfigrafía
 - 3.2. Las cuentas
- Tema 4. El registro contable de las transacciones I
 - 4.1. Interpretación, medida y representación contable de la información
 - 4.2. Ordenación de la información
 - 4.3. Verificación contable: El Balance de Comprobación o de Sumas y Saldos
 - 4.4. Esquema contable de elaboración de la información
 - 4.5. Desarrollo práctico
- Tema 5. El registro contable de las transacciones II
 - 5.1. Valoración de las mercancías
 - 5.2. Periodificación contable
 - 5.3. Cuentas fuera de balance
- Tema 6. Determinación del resultado y cierre del ejercicio
 - 6.1. El resultado en la empresa
 - 6.2. Operaciones previas
 - 6.3. Regularización contable
 - 6.4. Balance de situación
 - 6.5. Desarrollos prácticos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1. Capacidad para reconocer, analizar e interpretar diversos procesos de comunicación.
- CG3. Capacidad para crear y comunicar mensajes a públicos diversos.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CEO9. Conocimiento de la nueva normativa contable y capacidad para aplicar el Plan General Contable, en nivel básico y en nivel de profundización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de

aprendizaje:

- Conocer y aplicar procesos contables en la empresa.
- Analizar procesos financieros para la toma de decisiones.
- Diferenciar los diferentes tipos de sociedades mercantiles que hay y conocer las operaciones específicas de cada una de ellas.
- Conocer la regulación contable existente en España.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y Talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Examen Parcial	25 %
	Actividades evaluación continua	20%
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Examen Teórico-Práctico	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un Examen Teórico-Práctico con un valor de hasta el 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Castellanos Rufos, E. et al. (2018). *Memento Práctico Contable*. Ediciones Francis Lefebvre
- Modesto Pérez, B. (2009): *Contabilidad General y Tesorería*. Ediciones InforBooks
- Plan General de Contabilidad y de PYMES (2017): Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre, adaptación al Real Decreto 1159/2010 (2013) y al Real Decreto 602/2016. Editorial Pirámide
- Rey Pombo, J. (2017). *Contabilidad General*. 2º Edición. Ediciones Paraninfo.
- Sánchez Fernández de Valderrama, J.L. (2014) *Teoría y práctica de la contabilidad*. 3ª Edición. Ediciones Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Omeñaca García, J. (2017). *Contabilidad General*. Ediciones Deusto. 12ª Edición actualizada



WEBS DE REFERENCIA:

<http://www.icac.meh.es/>

<http://www.plangeneralcontable.com/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No Aplica